



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021-00179 00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL AT
DEMANDANTE	MARIA XIMENA CUERVO RESTREPO
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ URIBE Y CONDUCCIONES AMERICA S.A.
LLAMADO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
TEMAS:	ACUMULACIÓN DE PROCESOS
DECISIÓN:	ORDENA OFICIAR

Se ordena OFICIAR al JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, donde cursa el proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL AT, impetrado por HENRY DE JESUS CUERVO LONDOÑO, BERTA INES LONDOÑO GOMEZ Y JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO en contra de FRANCISCO JAVIER VELÁSQUEZ URIBE y CONDUCCIONES AMERICA S.A., bajo el radicado 2020-00163; para que certifique el estado actual de dicho proceso, previo a resolver sobre la procedencia de la acumulación, en atención a lo consagrado en el art. 148 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ**

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d34846897e0186b97b40a05cd271b9f3f2ad16e21f2518456484f5871e9ece75**

Documento generado en 14/06/2022 10:26:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>